National Science Foundation

Declaración de Impacto Ambiental y Consulta de la Sección 106 para los Cambios Propuestos a las Operaciones del Observatorio de Arecibo

Arecibo, Puerto Rico

Las Alternativas a ser evaluadas en la DIA serán refinadas continuamente a través opiniones del público. Las alternativas preliminares incluyen las siguientes:

- Inversión continua de parte de la Fundación Nacional de Ciencias (NSF, por sus siglas en inglés) para operaciones enfocadas en ciencia (Alternativa De No Acción)
- Colaboración con grupos o entidades interesados en continuar las operaciones enfocadas en la ciencia
- Colaboración con grupos o entidades interesados para una transición de las operaciones a unas con enfoque a la educación
- Suspensión de actividad en las facilidades (suspensión de las operaciones de una manera que las operaciones se puedan continuar eficientemente en una fecha futura)
- Deconstrucción y restauración del sitio

Recursos Potenciales a ser Considerados:

Un impacto es un cambio o consecuencia que resulta de una actividad propuesta; puede ser positivo, negativo o ambos. El impacto puede ser mitigado para disminuir o remover el impacto. Actualmente, la NSF ha identificado preliminarmente las siguientes áreas de recurso para análisis de impactos potenciales:

calidad de aire

recursos geológicos

recursos biológicos

generación de desperdicios sólidos

salud y seguridad

socio economía

tránsito vehicular

recursos de aguas subterráneas

recursos culturales

Proceso de la Sección 106 para el Observatorio de Arecibo:

En coordinación con la DIA, la NSF consultará con el Oficial de Preservación Histórica Estatal y otros grupos o entidades consultoras sobre los efectos potenciales a las propiedades históricas localizadas dentro del Área de Efectos Potenciales (APE, por sus siglas en inglés).

- La NSF propone que el APE incluya la totalidad de la propiedad del Observatorio de Arecibo.
- El Observatorio de Arecibo (como el "Centro Nacional de Astronomía y la Ionosfera") se encuentra listado en el Registro Nacional de Lugares Históricos como un distrito histórico que es significativo en las áreas de ciencia, ingeniería y educación.
- La Consulta va a estar enfocada en identificar los efectos potenciales y cualquier medida para evitar, minimizar, y/o mitigar los efectos adversos; en el caso que existan efectos adversos, se podría utilizar un Memorando de Acuerdo para formalizar tales medidas.